

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y TEMAS DE ACTUALIDAD DEL 2021¹

Presentación

Entre diversos sucesos de gran relevancia, el año 2021 se caracterizó por el incremento sostenido de los casos de COVID-19, a partir del 2 de junio de dicho año, lo que dio inicio a la tercera ola de contagios en nuestro país. A partir del 18 de octubre los casos comenzaron a disminuir. También, estuvo marcado por el triunfo del partido Nuevas Ideas en las Elecciones Legislativas y Municipales del 28 de febrero, que le dio 56 de los 84 escaños y más de la mitad de las alcaldías; el deterioro de las relaciones con EEUU; y la continuidad del flujo migratorio. La nueva integración de la Asamblea Legislativa le permitió al partido Nuevas Ideas implementar una serie de medidas, sin oposición y sin debate público, desde la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la implementación del Bitcoin como moneda de curso legal, la aprobación de mayor endeudamiento, hasta la reducción de la transferencia del FODES a las alcaldías, entre otros aspectos.

Para conocer la opinión de las y los ciudadanos sobre los hechos más relevantes en 2021, el Centro de Estudios de Opinión Pública de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) realizó la encuesta "Evaluación del año 2021".

Este boletín presenta los principales resultados de la encuesta, y se estructura en las siguientes secciones: i) evaluación ciudadana del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales, y el Presidente de la República; ii) valoraciones sobre temas de actualidad; iii) percepción de los principales problemas del país en 2021, la identificación partidista y sobre la democracia; y, por último, iv) opinión de los salvadoreños sobre la política exterior y la migración.

Aspectos metodológicos

La encuesta de "Evaluación del año 2021" se realizó de manera presencial entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2021, con una muestra probabilística, estratificada y representativa a nivel nacional de 1,500 encuestas efectivas. La población objetivo fueron las personas con 18 años o más, que residen en viviendas particulares en los 14 departamentos de El Salvador. El diseño partió de la selección de 100 segmentos censales, 60 %

urbanos y 40 % rurales, y de manera aleatoria la selección de viviendas dentro del segmento. Para cada segmento se seleccionaron 15 viviendas a las que se aplicó el cuestionario principal. Además, estas 15 viviendas se dividieron en tres subgrupos, para aplicar preguntas adicionales. Por lo tanto, la boleta constó de un cuestionario principal o **core** que fue aplicado a toda la muestra, y tres subgrupos de preguntas que fueron aplicados a un tercio de la muestra (500 por cada subgrupo).

1. Elaborado por el Centro de Estudios de Opinión Pública. Equipo de redacción: Mtro. Manuel Delgado (coordinador del CEOP), Lic. Luis Rodríguez (investigador del CEOP) y Lic. Lilian Ramón (coordinadora del trabajo de campo en el CEOP), bajo la coordinación general de Dr. Ricardo Córdova (director ejecutivo).

El error estándar obtenido para la muestra total fue de $\pm 2.53^2\%$ y para cada subgrupo de $\pm 4.4\%$.

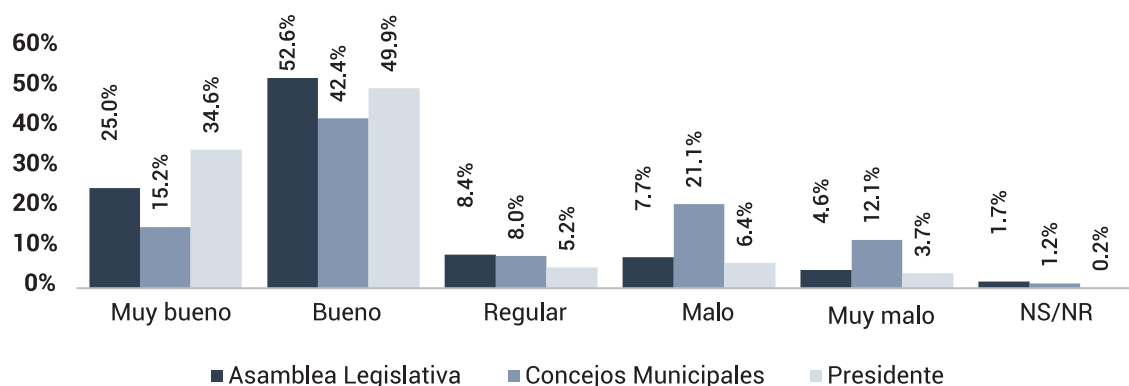
Para comparar la evolución de la percepción de los principales problemas y otros temas en 2020 se utiliza la "Encuesta Preelectoral: El Salvador 2021", la cual se realizó entre el 17 de noviembre y el 5 de diciembre de 2020 y puede ser consultada en la página web de FUNDAUNGO³

I. Evaluación ciudadana del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales, y el Presidente de la República

La encuesta indaga sobre la evaluación ciudadana del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa y

los Concejos Municipales, que iniciaron su labor el 1 de mayo de 2021. Así como del Presidente de la República, a dos años y medio de gestión. En general, el Gobierno mantiene una evaluación ciudadana positiva: cuatro de cada cinco salvadoreños (84.5 %) opinan que el presidente Nayib Bukele está haciendo un muy buen o buen trabajo, este porcentaje disminuye a 77.6 % al evaluar el trabajo que realiza la Asamblea Legislativa, y se reduce a 57.6 % al calificar a los Concejos Municipales. Por otro lado, el porcentaje de las personas que creen que el trabajo realizado por las alcaldías es malo o muy malo es de 33.2 %, este valor disminuye a 12.3 % cuando se trata de la Asamblea Legislativa y 10.1 % cuando se trata del Presidente.

Gráfico 1. Evaluación del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales y el Presidente



Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

No obstante, la alta calificación a los órganos de Gobierno, existe una opinión más dividida sobre si los intereses como ciudadanos(as) se encuentran representados en las tres instituciones del Estado evaluadas. Solamente dos de cada cinco salvadoreños (43.6 %) creen que sus intereses están mucho o algo representados por los Concejos Municipales de su lugar de residencia. Sin embargo, al referirse a la Asamblea Legislativa y la Presidencia, el porcentaje llega a representar a tres de cada cinco personas (59.2 % y 62.8 %, respectivamente). Por el contrario, el 55.4 % considera que sus intereses están poco o

nada representados por los Concejos Municipales, porcentaje que disminuye hasta 39.4 % al referirse a la Asamblea Legislativa y a 36.2 % al referirse al Presidente.

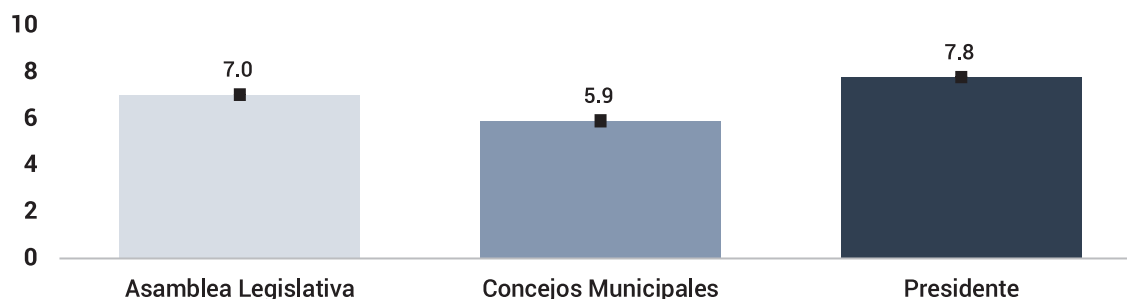
Adicionalmente, se pidió evaluar en una escala de 0 al 10 a las mismas instituciones, donde 0 es una pésima calificación y 10 es una excelente calificación, según su percepción al momento de la encuesta. La calificación más alta la obtuvo el Presidente, con 7.8 (IC95 %: 7.66-7.90), seguido por la Asamblea Legislativa con 7.0

2. Esto con un intervalo de confianza del 95 % y parámetros que maximizan la probabilidad de respuesta equivalentes a 0.5
3. <https://www.fundaungo.org.sv/products/encuesta-preelectoral-el-salvador-2021/587>

(IC95 %: 6.90-7.16) y los Concejos Municipales con 5.9 (IC95 %: 5.76-6.04). Al desagregar las evaluaciones según sexo, las mujeres otorgan mayor nota a la Asamblea Legislativa (7.3) y al Presidente (7.9) que los hombres (6.7 y

7.6 respectivamente), también las personas sin escolaridad otorgan una mayor nota a la Asamblea Legislativa (7.7) y al Presidente (8.6) que las personas con educación superior (5.8 y 6.3 respectivamente).

Gráfico 2. Evaluación de la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales y el Presidente

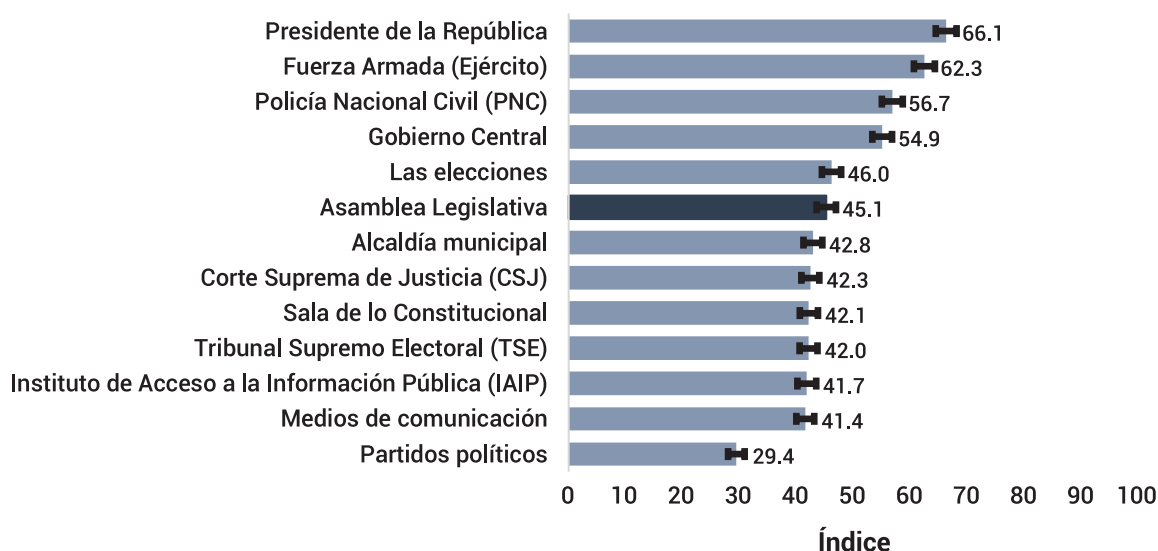


Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

Finalmente, se preguntó a la población qué tanta confianza siente en las instituciones, las opciones de respuestas de mucha, alguna, poca o ninguna confianza se transformaron en una escala de 0 a 100, donde 100 equivale a mucha confianza y 0 a ninguna, el promedio de esta evaluación se presenta en el Gráfico 3. Las instituciones en las que los ciudadanos tienen más confianza son el presidente de la República (66.1) y el Ejército o la Fuerza Armada (62.3). Les sigue un grupo de

instituciones que tienen puntajes entre 55-59: la Policía Nacional Civil (56.7), y el Gobierno Central (54.9). Luego, en un rango entre 40-46 puntos: las elecciones (46.0), la Asamblea Legislativa (45.1), la Alcaldía Municipal (42.8), la Corte Suprema de Justicia (42.3), la Sala de lo Constitucional (42.1), el Tribunal Supremo Electoral (42.0), el Instituto de Acceso a la Información Pública (41.7) y los Medios de Comunicación (41.4). Los partidos políticos obtuvieron el menor nivel de confianza (29.4).

Gráfico 3. Evaluación de la confianza en las instituciones



Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

II. Valoraciones sobre temas de actualidad

La encuesta también exploró la opinión ciudadana en torno a dos decretos legislativos: la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional⁴, y la ley Bitcoin⁵. La primera medida, el decreto legislativo No. 2 del 1 de mayo de 2021, destituyó y designó cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Al respecto, el 32 % de la población está muy de acuerdo; y el 30.9 % algo de acuerdo con dicha decisión, pero la opinión está dividida sobre sus efectos: el 45.4 % considera que la medida afectará la impartición de justicia, en tanto el 46.0 % sostiene que no la afectará⁶.

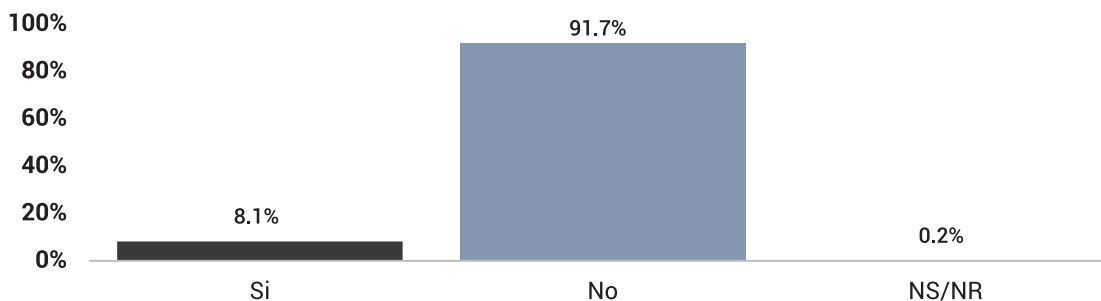
La segunda medida, el decreto legislativo No. 57, estableció el Bitcoin como moneda de curso legal. Para diciembre de 2021, 61.4 % de los entrevistados manifestaron haber descargado Chivo Wallet, la billetera electrónica desarrollada por el Gobierno, y el 70.6 % de los que descargaron la aplicación recibieron y utilizaron el bono de \$30 otorgado a través de la misma, mientras que el 22.8 % los recibió, pero no los había utilizado y 6.6 % no los recibió. De las personas que recibieron el bono, el 82.7 % manifestó que lo utilizó para comprar comida, 4.7 % para comprar combustible, 4.1 % para gastos de salud, 3.2 % entretenimiento y

únicamente el 0.6 % manifestó que lo había usado como inversión.

La ley Bitcoin establece que “todo agente económico deberá aceptar como forma de pago cuando así le sea ofrecido por quien adquiere un bien o servicio” (Ley Bitcoin, art. 7). Sin embargo, 96.0 % de la población considera que el uso del Bitcoin debe ser voluntario, 2.4 % que debe ser obligatorio y 1.6 % no sabe o no responde (NS/NR). Al indagar con la población sobre sus preferencias entre el uso de dólares o Bitcoin, 70.7 % manifestó estar interesado en usar solo dólares, aunque pueda utilizarse Bitcoin; 27.2 % está interesado en usar Bitcoin y dólar por igual, y el 1.6 % está interesado en usar solo Bitcoin, aunque el dólar siga circulando. Únicamente el 28 % de las personas que descargaron la aplicación lo utiliza para compras o pagar servicios.

Finalmente, los proponentes de la medida habían planteado que una de las principales ventajas del Bitcoin era abaratar el envío de remesas y, por tanto, este sería un instrumento más atractivo para dicha transacción. Sin embargo, de las personas entrevistadas que reciben remesas, únicamente el 8.1 % manifestó haberlas recibido, en los últimos dos meses, a través del Bitcoin.

Gráfico 4. Envío de remesas a través de Bitcoin en los últimos dos meses



Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

Además, se exploró la opinión ciudadana en torno a los préstamos aprobados por la nueva Asamblea Legislativa, para financiar los presupuestos del Gobierno. Al 49.2 % de la población le preocupa el

endeudamiento alcanzado (26.1 % muy preocupado y 23.1 % algo preocupado) y al 49.9 % no le preocupa dicho endeudamiento (22.3 % poco preocupado y 27.6 % nada preocupado), y 0.9 % NS/NR.

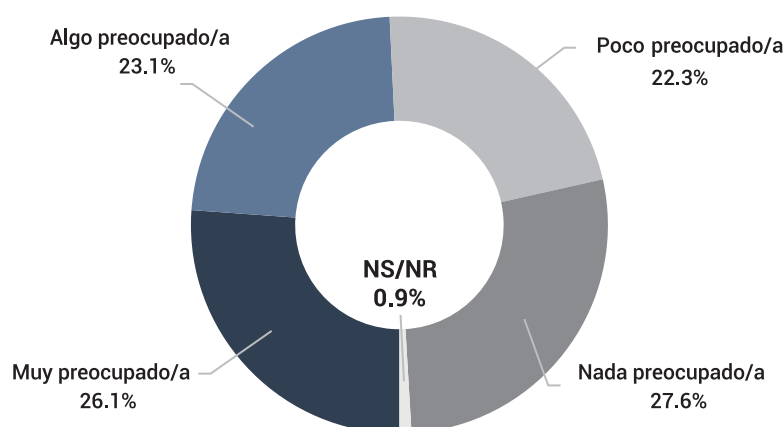
4. Decreto Legislativo No. 2, publicado en Diario Oficial No. 81, Tomo No. 431, 1 de mayo de 2021.

5. Decreto Legislativo No. 57, publicado en Diario Oficial No. 110, Tomo No. 431, 9 de junio de 2021.

6. **JUS1.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional?

JUS2. ¿Usted cree que esta decisión afectará la impartición de justicia en el país?

Gráfico 5. Preocupación por el endeudamiento público

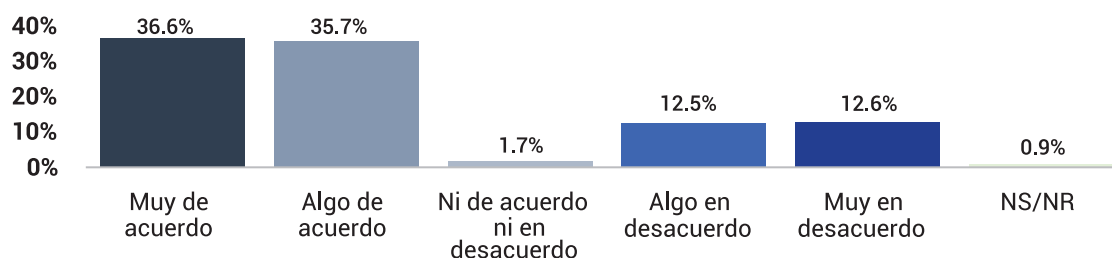


Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

Finalmente, dado que el pasado 15 de septiembre varias personas marcharon en contra de ciertas leyes promovidas por la Presidencia y aprobadas por la Asamblea Legislativa, en la encuesta se

exploró el nivel de acuerdo con el derecho de los ciudadanos para manifestarse pacíficamente: siete de cada 10 personas (72.3 %) están muy o algo de acuerdo con este derecho.

Gráfico 6. ¿Qué tan de acuerdo está usted con el derecho de los ciudadanos para manifestarse pacíficamente?



Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

9 de cada 10 salvadoreños están muy o algo de acuerdo en que los diputados estudien a profundidad y detenimiento las leyes antes de aprobarlas (93.5 %), y que los diputados deben escuchar la opinión de ciudadanos y especialistas antes de aprobar una ley (91.2 %).

III. Percepción de los principales problemas del país, la identificación partidista y sobre la democracia

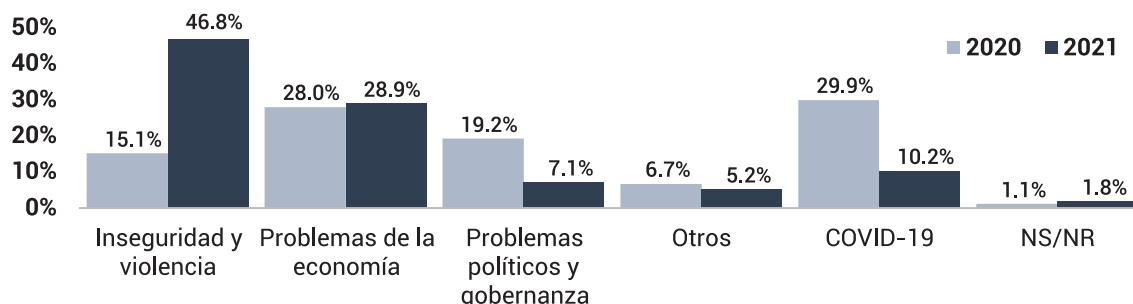
De acuerdo a la opinión pública, los problemas más graves que enfrentó el país en 2021 fueron la inseguridad y la violencia, seguido de los problemas económicos. Para el 46.8 % de la población, los principales problemas son la delincuencia y el crimen, las pandillas, la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres. Para el 28.9 % los principales

problemas son el desempleo, la pobreza, la desigualdad económica y la inflación. Para el 10.2 % el problema más grave es la COVID-19, mientras que para el 7.1 % son los problemas políticos y de gobernanza (corrupción, mala gestión del gobierno, los partidos políticos, entre otros), para el 5.2 % son otros los problemas, y 1.8%, no sabe o no responde. Comparado con los principales problemas identificados en 2020, la proporción de personas más preocupadas por la COVID-19 ha disminuido del 29.9 % al 10.2 % y la proporción de personas que identifican los

problemas de violencia e inseguridad como los más graves aumentó de 15.1 % al 46.8 %, mientras

que los problemas económicos se han mantenido relativamente iguales, pasando de 28.0 % a 28.9 %.

Gráfico 7. Problema más grave que enfrentó el país en 2021



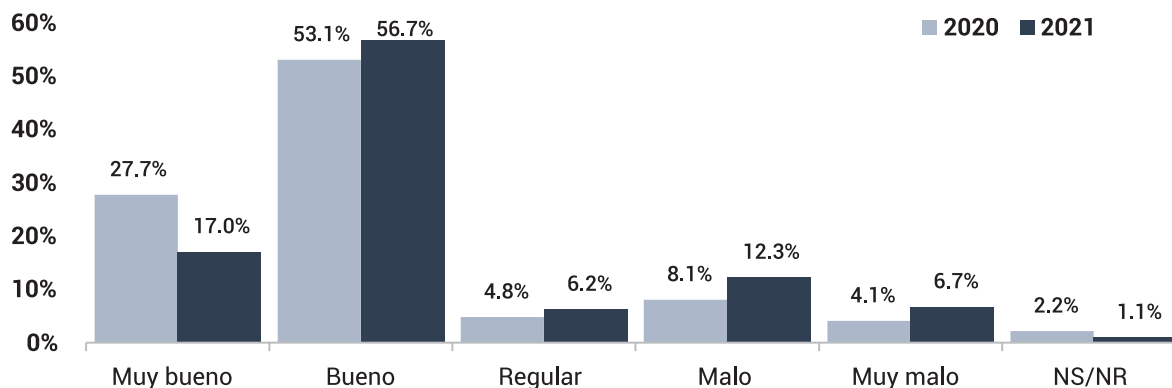
Fuente: FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021) y encuesta Preelectoral (noviembre/diciembre 2020)

La población que opina que la inseguridad y la violencia, los problemas políticos y de gobernanza y la COVID-19 son los problemas más graves, perciben que el Gobierno se preocupa en resolverlos. Sin embargo, para quienes opinan que el problema más grave es la economía, la percepción ciudadana es que el Gobierno se preocupa menos. Para el 66.3 % de los que consideran a la violencia y la inseguridad como el problema más grave, el Gobierno se preocupa mucho o algo para resolver dicha situación; para el 91.7 % de los que consideran a la COVID-19 como el problema más grave, el Gobierno se preocupa mucho o algo para atender el problema; para el 63.8 % de los que consideran los problemas políticos y de gobernanza, el Gobierno

se preocupa o algo en atenderlos. Por el contrario, únicamente el 46.8% de quienes consideran que la economía es el problema más grave perciben que el Gobierno se preocupa mucho o algo en resolverlos.

En general, la población tiene una perspectiva positiva sobre el rumbo del país. A finales de 2021, el 73.7 % de los salvadoreños percibía que el rumbo que lleva el país es muy bueno (17.0 %) o bueno (56.7 %), aunque en 2020 la proporción del rumbo positivo era del 80.8 %. Al preguntar sobre la situación económica personal, el 24.2 % considera que mejoró y el 75.8 % que siguió igual (47.3 %) o empeoró (28.5 %).

Gráfico 8. Percepción del rumbo que lleva el país



Fuente: FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021) y encuesta Preelectoral (noviembre/diciembre 2020)

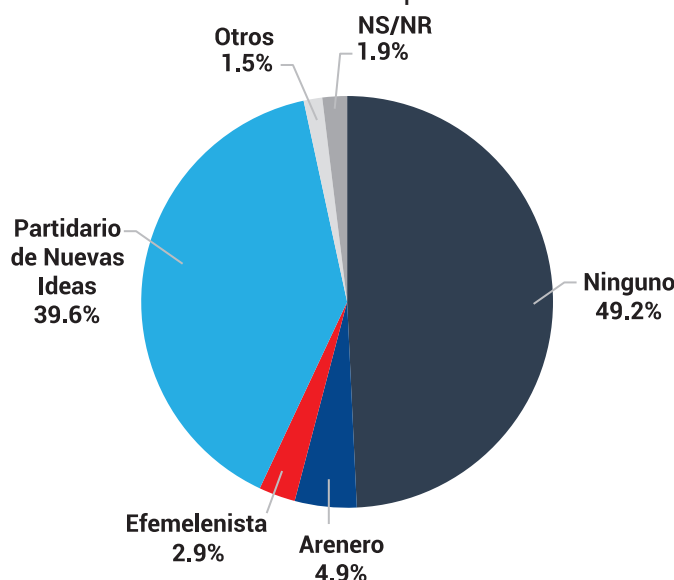
Desde 2018, FUNDAUNGO da seguimiento a la identificación partidista en El Salvador, para ello Córdova et al. (2020), adaptaron una escala que

permite medir el partidismo de los ciudadanos. A diferencia de los resultados observados en el *Estudio de Panel Electoral: El Salvador 2018-2019*,

donde el promedio de los encuestados que se declaraban como no partidistas ascendía al 32 %⁷, para finales de 2021 el 49.2 % se declaraba como no partidista, lo cual representa un incremento importante en el no partidismo. Por el contrario, el promedio de los encuestados que se identificaban

con algún partido entre 2018 a 2019 era del 65.6 %, y para 2021 descendió al 48.9 %. El nivel de partidismo de Nuevas Ideas es el más alto, pero ha disminuido en los últimos años, representaba el 44.8 % en octubre de 2019 y se reduce al 39.6 % en 2021.

Gráfico 9. Identificación partidista 2021

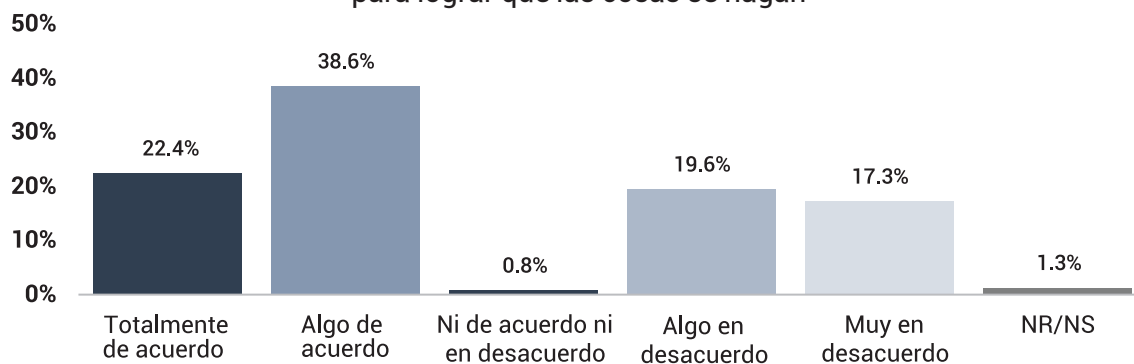


Fuente: elaboración propia a partir de encuesta Evaluación del año 2021.

En la encuesta se explora el apoyo a la democracia. A finales de 2021, seis de cada 10 salvadoreños (58.9 %) opinan que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, el 18.6 % que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, mientras que al 17.5 % le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, y el 5 % no sabe/no responde.

Seis de cada 10 salvadoreños están totalmente o algo de acuerdo con tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si este viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan: 22.4 % totalmente de acuerdo, 38.6 % algo de acuerdo, 0.8 % ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19.6 % algo en desacuerdo, 17.3 % muy en desacuerdo, y el 1.3 % no sabe/no responde.

Gráfico 10. Apoyo a un líder fuerte en el Gobierno, incluso si este viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan



Fuente: elaboración propia a partir de encuesta Evaluación del año 2021.

7. *Córdova et al* (2020). La población salvadoreña en las elecciones presidenciales 2019: Análisis de la identificación partidista mediante un Panel Electoral. Documento de Trabajo 04-2020. FUNDAUNGO, San Salvador El Salvador p. 11.

IV. Percepción de los salvadoreños sobre la política exterior y la migración

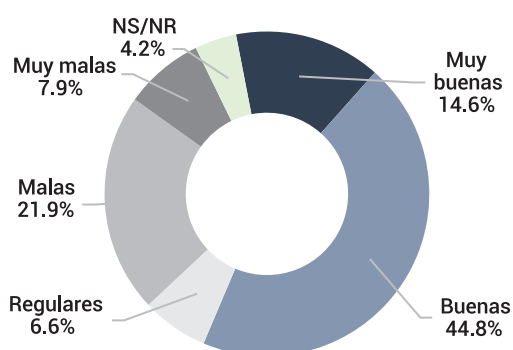
No obstante que las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos se han deteriorado en el 2021, la población salvadoreña tiene una percepción positiva sobre la relación entre El Salvador y Estados Unidos. El 14.6 % de los salvadoreños percibe que las relaciones con Estados Unidos son muy buenas,

44.8 % cree que son buenas, el 6.6 % sostuvieron que eran regulares, en tanto que 21.9 % opinan que son malas, y 7.9 % considera que son muy malas.

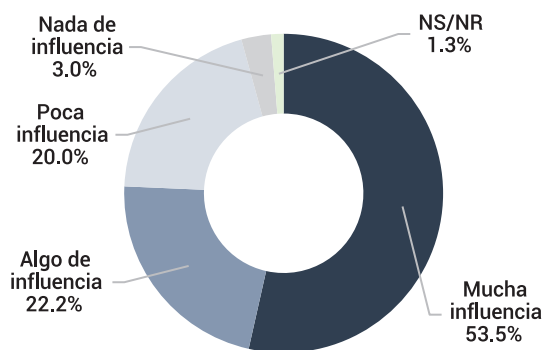
Por otra parte, el 53.5 % asegura que Estados Unidos tiene mucha influencia en El Salvador, el 22.2 % algo de influencia, 20 % considera que tiene poca influencia y únicamente 3 % que no tiene nada de influencia.

Gráfico 11. Percepciones sobre las relaciones con Estados Unidos

a) ¿Cómo considera que son en este momento las relaciones de El Salvador con Estados Unidos?



b) ¿Qué tanta influencia cree usted que tiene Estados Unidos en nuestro país?

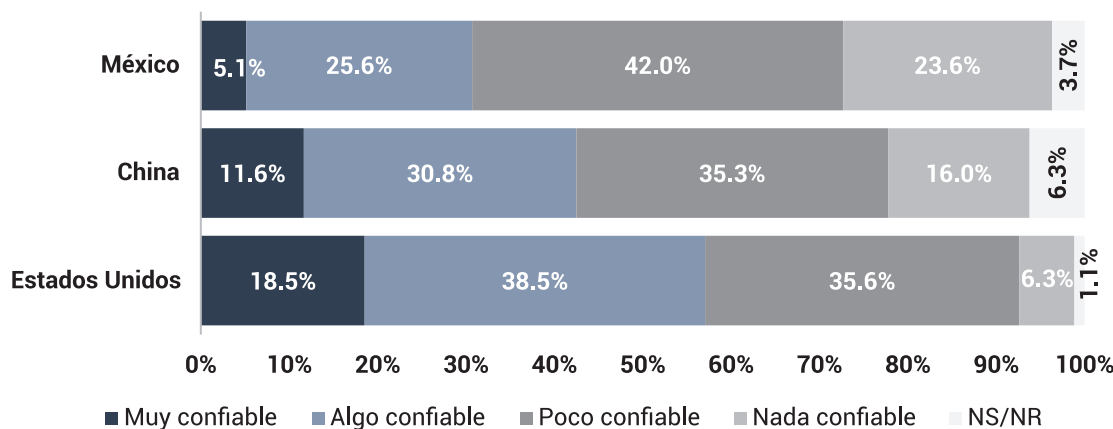


Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, Encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

La población salvadoreña percibe al gobierno de Estados Unidos con mayor confianza, seguido por el gobierno de China, y luego el gobierno de México. Uno de cada dos salvadoreños (57.0 %) expresó

que el gobierno de Estados Unidos es muy o algo confiable, este porcentaje disminuye a 42.4 % al referirse al gobierno de China y cae hasta 30.7 % para el caso del gobierno mexicano.

Gráfico 12. Nivel de confianza en países con los cuales El Salvador sostiene relaciones

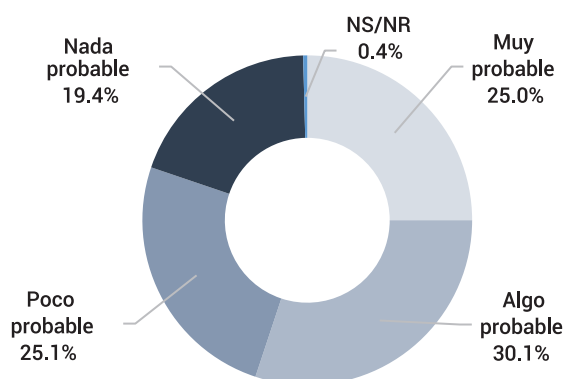


Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

La migración continúa siendo una opción para un segmento importante de la población salvadoreña, uno de cada cuatro salvadoreños (22.4 %) tiene intenciones de irse a vivir o a trabajar en otro país en los próximos tres años. De la proporción de salvadoreños que tienen intención de migrar, el 25.0 % considera que

es muy probable que emigre a Estados Unidos en los próximos tres años, 30.1 % que es algo probable, el 25.1 % que es poco probable y el 19.4 % nada probable. En otras palabras, más de la mitad de las personas que expresaron deseos de irse a vivir o trabajar a otro país, quisieran migrar a Estados Unidos.

Gráfico 13. ¿Qué tan probable es que usted emigre a Estados Unidos en los próximos tres años?

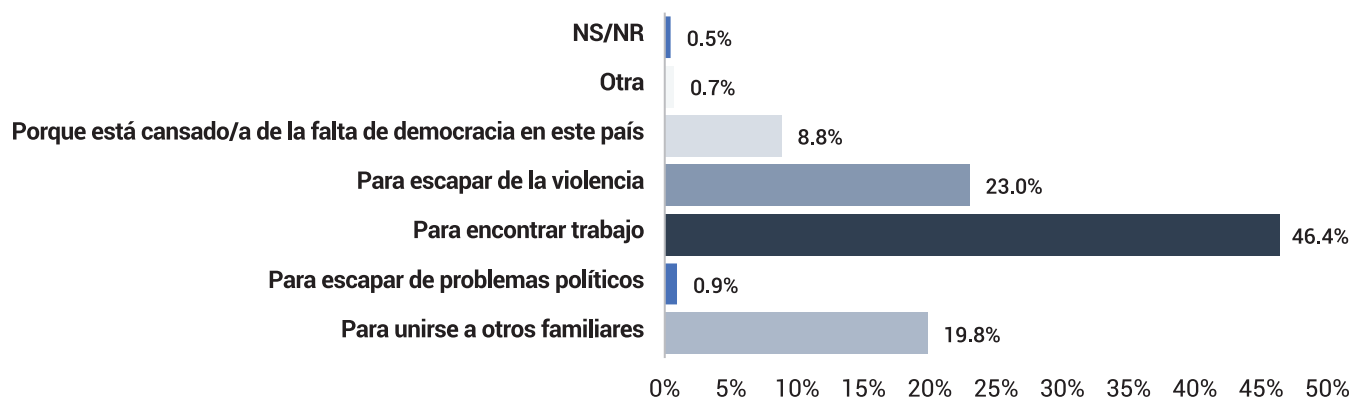


Fuente: elaboración propia con base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

Las condiciones económicas, y de seguridad son la principal razón por la que las personas consideran migrar a Estados Unidos. La principal razón es para encontrar trabajo: dos de cada cinco

personas (46.4 %) que consideran migrar lo haría para encontrar trabajo. El 23.0 % buscan escapar de la violencia; el 19.8 % para la reunificación familiar; y el 8.8 % por la falta de democracia en el país.

Gráfico 14. Principales razones por las cuales se consideraría emigrar a Estados Unidos



Fuente: elaboración propia en base a FUNDAUNGO, encuesta Evaluación del año 2021 (noviembre/diciembre 2021).

Ficha técnica de la encuesta

- ▶ **Fecha de levantamiento:**
29 de noviembre al 10 de diciembre de 2021.
- ▶ **Población objetivo:**
personas con 18 años o más, que residen en viviendas particulares en los 14 departamentos de El Salvador.
- ▶ **Modalidad:**
entrevista cara a cara.
- ▶ **Tipo de muestra:**
muestra probabilística, estratificada, representativa a nivel nacional.
- ▶ **Tamaño de muestra:**
1,500 encuestas efectivas para cuestionario principal.
500 boletas divididas en tres claves para cada subgrupo.
- ▶ **Error estándar:**
+/-2.53 % para la muestra total y +/-4.4 % para cada subgrupo.
- ▶ **Nivel de confianza:**
95 %.